

DECRETO ALCALDICIO N° 2900 /
AUTORIZA CIERRE TEMPORAL CALLE GMO.
SHIELL.

REQUINOA, 24 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 098 de fecha 24.09.2024 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para cierre temporal de calle Gmo. Shiell Oriente desde calle Pablo Rubio a calle Comercio, a contar de la fecha de autorización del Ministerio de Transporte para efectuar **Toma de Examen Practico Clase C**, el día miércoles será designado a toma de examen práctico, por lo tanto, se necesita cierre temporal de dicha cuadra desde las 07:00hrs a 12:00hrs. Estará a cargo el Departamento de Transito.

Para seguridad vial y peatonal se solicita instalación de vallas.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal de calle Gmo. Shiell Oriente desde calle Pablo Rubio a calle Comercio, a contar de la fecha de autorización del Ministerio de Transporte para efectuar **Toma de Examen Practico Clase C**, el día miércoles será designado a toma de examen práctico, por lo tanto, se necesita cierre temporal de dicha cuadra desde las 07:00hrs a 12:00hrs. Estará a cargo el Departamento de Transito.

DEJESE establecido que el Municipio se preocupará de Instalar vallas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LFE/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaria de Carabineros (1)

Archivo


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE